

Datos de la petición

Petición presentada por	Jorge Hernan Escobar Duque	Número de radicado	20250120213329
		Fecha de radicado	10/11/2025
Dirección de respuesta	robenar2014@gmail.co	Numero de respuesta	20250130203360
		Fecha de respuesta	11/11/2025

Apreciado Jorge Hernan,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición relacionada con realizar revisión técnica y repotenciación de instalación eléctrica en propiedad rural del inmueble bajo el contrato 7320223 instalación 760157 Vereda Campo Alegre Paraje Agua Fresca dirección 190149100760157000 El Carmen de Viboral.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, se generó el pedido PED-3616643-Z8T1 con solicitud 23586826, mediante el cual se realizará visita técnica por parte del personal de mantenimiento energía, a la dirección en mención durante los próximos 15 días hábiles, para la evaluación y atención a su requerimiento.

En la inspección se evaluaría si es competencia o no de EPM, las posibles labores requeridas y/o el proceso que debe seguir como usuario.

Importante:



Si la solicitud revista peligro para la vida, lo debe reportar para su atención inmediata en nuestra Línea de Atención en los teléfonos (604) 44 44 115 en el área metropolitana o 018000415115 a nivel nacional.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


MABEL MARÍA FELIZZOLA FLOREZ
 Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13176439-W2F3



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1438697
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	robenar2014@gmail.co - Jorge Hernan Escobar Duque
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120213329
Fecha envío:	2025-11-12 18:02
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:05:24		Tiempo de firmado: 2025/11/12 18:05:24 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (El dominio de la cuenta no existe.)	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:05:24	Nov 12 18:05:24 cl-t205-282cl postfix /smtp[32314]: 0C4A61248539: to=<robenar2014@gmail.co>, relay=none, delay=0.09, delays=0.09/0/0/0, dsn=5.4.4, status=bounced (Name service error for name=gmail.co type=MX: Malformed or unexpected name server reply)	Tiempo de firmado: 2025/11/12 18:48:12 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:48:15	Consumo para id 1438697, estado 54: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120213329

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13176439-W2F3-504.pdf	application/pdf	f7e7a9493df5673a45c0c2586e79b31c4a01937e10732e3e78e91e454420f621

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120213329. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co